

EDUCACIÓN

Secretariado de SATE-STES

La Educación en Melilla

Más de una década llevaba la Mesa de Negociación del Personal Docente no Universitario sin sentarse a negociar medidas que supongan el fin las políticas de recortes y mejoras de las condiciones laborales del profesorado. A día de hoy, no se han recuperado aún, en todas las Comunidades Autónomas las condiciones laborales previas a los recortes.

Para SATE-STES, es importante revertir los recortes que se ejecutaron durante la crisis.

El primer colectivo en beneficiarse de medidas concretas que mejoran su desempeño profesional será la Inspección educativa, el nuevo real decreto supondrá la regulación de sus convocatorias de oposiciones en función de las vacantes y con un plazo limitado en el tiempo; intercambios con profesionales de la Inspección en el ámbito nacional e internacional; permisos y licencias para perfeccionar su cualificación; actualización de los recursos técnicos e indemnizaciones por razón de servicio; comisiones de servicio intercomunitarias; formación dentro de la jornada laboral o el teletrabajo.

Por otro lado, la LOMLOE obligaba a crear una normativa sobre el desarrollo de la profesión docente. En enero de 2022 se publicó el Documento para debate: 24 propuestas de la reforma para la mejora de la profesión docente.

En su momento, SATE-STES lo valoró críticamente, ya que el reconocimiento de la labor docente no dejaba de ser palabrería hueca en declaraciones de los responsables ministeriales, que cada vez que los hechos los ponían en disposición de actuar y legislar, siempre lo hacen en contra del prestigio de profesoras y profesores y no promovían medida en su beneficio. Al contrario, las iniciativas nunca suponían una mejora de las condiciones de trabajo y sí mayores obligaciones y exigencias.

El Subsecretario de Estado aporta alguna novedad, parece que apuesta por la reversión de recortes educativos y alguna mejora a cambio de nuevas exigencias, a cambio del endurecimiento de los requisitos para el personal docente. La reversión de recortes se refiere a la regulación vía normativa básica -de obligado cumplimiento- de bajada de horas lectivas y de ratios, lo que permitiría hacer desdobles, codocencia, apoyos en el aula o grupos flexibles para individualizar la enseñanza del alumnado vulnerable. También un sistema de oposiciones, muy demandado, que sea más objetivo y con una actualización de los desfasados temarios.

Otro aspecto positivo sería la disminución de la burocracia con el uso de la Inteligencia Artificial, pero la joya de la corona -sin duda- sería el nivel A1 para el cuerpo de maestras y maestros y el resto de profesorado que aún no lo tengan (de FP y Escuelas de Artes), una demanda histórica de los STES-i. Con matices, que deben abordarse en la negociación, puede conseguirse. Pero todo ello usando el condicional y sin concretar nada por escrito.

A cambio de las mejoras, se nos plantean sacrificios, como son: elevar el nivel de exigencia endureciendo el acceso al "Magisterio" -ahora Facultades de Educación-, las prácticas universitarias tanto para Primaria como para Secundaria, el Máster de Educación, la tutela de quienes aprueben la oposición y el aspecto que genera más controversia, la carrera profesional, o dicho de otra manera, la constante evaluación por objetivos de la que se haga depender parte del salario de manera individualizada.

NO al "MIR" educativo

Desde SATE-STES estamos en contra de cualquier proyecto de Estatuto Docente -carrera profesional / docente u otras denominaciones- basado en un modelo competitivo y jerarquizado entre el profesorado, que tiene sus raíces en una concepción neoliberal de la educación, donde el individualismo se impone a la cooperación y al trabajo en equipo. Nos oponemos a los falsos argumentarios de la "rendición de cuentas" (evaluaciones externas y estandarizadas) que siempre desembocan en la creación rankings, y, en definitiva, al aumento de desigualdad.

En consonancia con lo anterior, combatiremos la pretensión de instaurar el "MIR" educativo, que retrasa la equiparación de las condiciones laborales del profesorado que adquiere la condición de funcionario/a de carrera, y que en su gran mayoría ha prestado servicios docentes durante muchos años antes.

EDITORIAL

Un obstáculo más para la llegada de médicos



La ministra de Sanidad, Mónica García, ha avanzado este miércoles que el documento del Estatuto Marco que está preparando exigirá exclusividad para los puestos directivos profesionales como jefes de servicio, para que no puedan compatibilizar su trabajo en la sanidad pública con otros puestos fuera del Sistema Nacional de Salud (SNS). Es decir, Mónica García no quiere que estos jefes de servicio de la pública puedan trabajar a la vez en la privada.

Teniendo en cuenta las dificultades para que lleguen médicos a Melilla, esta medida, de materializarse, sería un obstáculo más para que profesionales puedan optar por una ciudad como Melilla.

Para la ministra "Ser jefe de servicio de un hospital importante en la sanidad pública es lo que da prestigio", por lo que de alguna manera quiere que, "esta doble dedicación se limite" porque considera que el sistema sanitario "merece que los profesionales estén dedicados, sobre todo aquellos que tienen labores de dirección". Así, la medida que podría extenderse a cargos intermedios, busca prevenir conflictos de interés y garantizar que estos "profe-

“La exigencia de exclusividad para puestos directivos en la sanidad pública podría tener un impacto negativo en la capacidad de atraer médicos altamente cualificados a ciudades extrapeninsulares como Melilla

sionales tengan una dedicación exclusiva".

La medida le parece tan obvia que le resulta hasta obscena que no se haya hecho antes. Mónica García ha avanzado no obstante que la medida no afectará al resto de la sanidad pública. "No hacemos una restricción a los profesionales, pero sí a aquellos cargos que creemos que pueden tener un conflicto de

interés, y luego que tengan que tener una presencia y una dedicación exclusiva a su tarea, que es bastante importante, como puede ser la de dirigir, gestionar o llevar un servicio sanitario".

Sin embargo, la exigencia de exclusividad para puestos directivos en la sanidad pública podría tener un impacto negativo en la capacidad de atraer médicos altamente cualificados a ciudades extrapeninsulares como Melilla.

Estas regiones ya enfrentan retos particulares, como la lejanía geográfica, una oferta limitada de servicios y recursos, y menos oportunidades profesionales para los familiares de los médicos. Añadir una restricción de exclusividad podría dificultar aún más la atracción de talento, especialmente para posiciones de alta responsabilidad como jefes de servicio.

EL ESPACIO DE HDEZ. MOLLAR

Por Jorge Hernández Mollar

De levante a poniente

<i>Eran tres...</i>	<i>señoriales y marineros,</i>	<i>bailes eternos</i>
<i>¡Lázaro, Puchol, Sister...!</i>	<i>que danzaban en un vaivén eterno</i>	<i>y de arribadas a puertos.</i>
<i>leyendas de temporales y ventiscas</i>	<i>desde levante a poniente</i>	<i>¡Lázaro, Puchol, Sister!</i>
<i>que abrazaron las dos orillas</i>	<i>entre olas, espumas y sueños...</i>	<i>en el fondo del mar</i>
<i>de Málaga y Melilla...</i>	<i>recuerdos de noches, de</i>	<i>duermen ya</i>
		<i>sus viajes y secretos...</i>